



AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 4 DE JULIO DE 2025

CON PONENCIA DE CON PONENCIA DE LA CONJUEZ PONENTE **DRA. ALBA MARIA RUEDA VASQUEZ, DE LA SALA DE CONJUECES DE LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, CONCEDIÓ LA IMPUGNACIÓN EN EL AMPARO SOLICITADO CON RAD. N. 11001-02-03-000-2025-00041-02 INSTAURADA POR GUILLERMO MEJÍA RODRIGUEZ CONTRA LA JUZGADO 25 DE FAMILIA DE BOGOTÁ Y SALA DE FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ; EN CONSECUENCIA, SE PONE EN CONOCIMIENTO LA REFERIDA PROVIDENCIA A VINCULAR Y CORRER TRASLADO, CÍTESE A LAS PARTES E INTERVINIENTES EN EL PROCESO CON RADICADO CONTRA EL CUAL CURSA LA TUTELA; Y A TODOS LOS INTERVINIENTES E INTERESADOS EN EL JUICIO ORIGINARON LA QUEJA, QUIENES PUEDEN VERSE EVENTUALMENTE AFECTADOS CON LA DECISIÓN QUE CULMINE ESTA ACCIÓN DE TUTELA.**

SE FIJA EN LA SECRETARA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA 7 DE JULIO DE 2025 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 7 DE JULIO DE 2025 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO - SALA DE CASACIÓN CIVIL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

AMMT.

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

